

# En CoNtActo

Boletín Informativo del Consejo Nacional Agropecuario, A.C.



Consejo Nacional Agropecuario

MAYO 9, 2019

WWW.CNA.ORG.MX

N° 603

## Sabías que...

El 2018 las exportaciones totales al mundo de México superaron a las de Canadá por primera vez en la historia; es así como nuestro país generó divisas del orden de los 450,573 mdd por las ventas al exterior, mientras que para Canadá fueron de 449,845 mdd y México pasó a ocupar el 12°. lugar mundial entre las economías más dinámicas en este rubro. Del 2017 al 2018, las exportaciones totales de México y Canadá tuvieron un crecimiento del 10.1% y del 6.9%, respectivamente y cada una de estas naciones aporta alrededor del 2.3% de las exportaciones mundiales.

### CONTENIDO: ACTIVIDADES DEL CNA

- 1 [ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO](#)
- 2 [OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS](#)
- 3 [CONVOCATORIA A LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CNA](#)
- 4 [SE FIRMA ACUERDO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ LABORAL](#)
- 5 [SE ELABORA PLAN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA REFORMA LABORAL Y](#)

**SU IMPACTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

6 **SE PRESENTAN LOS PROGRAMAS: PRECIOS DE GARANTÍA Y SEMBRANDO VIDA EN LA 4TA SESIÓN DEL CMDRS**

7 **PRINCIPALES TEMAS REVISADOS EN LAS COMISIONES DEL CMDRS**

8 **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN DIVERSAS ESPACIOS**

9 **LA PUBLICACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024**

10 **PRESENTA GCMA PERSPECTIVAS AGROALIMENTARIAS 2019**

**REDES SOCIALES EN EL SECTOR**

11 **PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK**

12 **ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR**

**EVENTOS DEL SECTOR**

13 **AGRIISRAEL4.0**

14 **CONVENCIÓN AMSAC 2019**

**ACTIVIDADES DEL CNA**

---

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO**

**26 de abril de 2019**



En la tradicional reunión del Consejo Nacional Agropecuario que realizamos año con año en la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes.

Gracias al Gobernador Martín Orozco, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial de Aguascalientes y al Consejo Estatal Agropecuario de Aguascalientes, por todo el apoyo.





En la comida ofrecida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial a los miembros del Consejo Nacional Agropecuario.



Participamos en la entrega del mérito ganadero 2019 en donde el Gobierno de Aguascalientes reconoce la labor de 3 ganaderos hidrocálidos por su contribución y fortalecimiento del sector ganadero.



En Bodegas Origen en Aguascalientes, gracias a Ricardo Álvarez y a Jorge Narváez por la excelente comida, música, excelentes vinos y compañía.





**30 de abril de 2019**

Conmemoración del Día Mundial del Malbec que se llevó a cabo en la Embajada de Argentina en México.



Participé en el evento de presentación del Proyecto Data México que realizó la Secretaría de Economía en colaboración con la Fundación de Mexicanos y Americanos Todos Trabajando (MATT) y Datawheel.





Participé en la Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en donde como Consejo Coordinador Empresarial y también como Consejo Nacional Agropecuario signamos el Acuerdo para el Diálogo Social y La Paz Laboral.



## 6 de mayo de 2019

Nos reunimos con funcionarios del Gobierno de Corea del Sur, con la finalidad analizar las oportunidades de Mercado agroalimentario y la opción de reactivar las negociaciones comerciales para un TLC entre México y este País Asiático.





**7 de mayo de 2019**

Sostuvimos una reunión de diálogo con los principales agroproductores de Jalisco.



BOSCO DE la Vega, presidente Consejo Nacional Agropecuario, dialogó con los líderes y principales agroproductores de Jalisco, sobre sus perspectivas y retos. (TIERRAFERTIL.COM.MX Foto Raúl Torres Lugo).





En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por invitación de la Organización de Presidentes Jóvenes de Jalisco, participé en sesión comida con líderes del sector empresarial de esa Entidad, en donde presenté una conferencia sobre la transcendencia de la agricultura en la economía mexicana, su presente y futuro.



**8 de mayo de 2019**

Nos reunimos también con el Gobernador del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo e integrantes del Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato para definir apoyos para la organización y realización del Foro Global Agroalimentario 2019 en la Ciudad de León, Guanajuato.









Acompañado de algunos integrantes del CNA nos reunimos con el Dr. Víctor Villalobos, Secretario de SADER y el Dr. Arturo Puente, Director de ASERCA, para analizar la problemática de la comercialización de granos 2019 bajo el esquema de agricultura por contrato.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

---

## OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

**30 de abril de 2019**

El Ing. Luis Fernando Haro, en reunión de planeación y acciones conjuntas entre HSBC México y FIRA en donde se impartió una conferencia sobre las perspectivas del sector agroalimentario ante el nuevo Gobierno. Interesante reunión en donde se analizaron las oportunidades de inversión y financiamiento en las diferentes regiones de nuestro País.



## 7 de mayo de 2019



El Ing. Luis Fernando Haro, en representación del CNA, participó en la reunión para conocer la agenda comercial de negociaciones del Gobierno de México presentada por la Subsecretaria de Secretaría de Economía, Luz Ma. de la Mora.





## 8 de mayo de 2019

El Ing. Luis Fernando Haro, en representación del Ing. Bosco de la Vega, participó en sesión comida con el Embajador de Canadá en México, Excmo. Piere Alaire, en donde como Consejo Coordinador Empresarial se analizaron las perspectivas de la aprobación del T-MEC por los 3 países.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

---

## CONVOCATORIA A LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CNA

### Estimados Socios y Asociados:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos del Consejo Nacional Agropecuario se les convoca a la:

### XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el jueves 30 de mayo del 2019 a las 13:00 horas, en el Hotel Camino Real Santa Fe ubicado en Guillermo González Camarena No. 300, Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, bajo la siguiente Orden del Día:

1. Registro, Acreditación, Lista de Asistencia y Bienvenida.
2. Nombramiento de Escrutadores y Escrutinio.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Lectura del Acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria.
5. Informe Especial del Comité de Vigilancia
6. Informe de Tesorería y su Aprobación:
  - a. Estados Financieros Dictaminados 2016 y 2017.
  - b. Estados de Resultados y Balance General 2018.
  - c. Presupuesto de Egresos e Ingresos 2019.
7. Informe de Actividades de Presidencia 2018–2019, Programa de Trabajo 2019-2020 y Aprobación.
8. Informe del Comité de Vigilancia del Desempeño Institucional 2018-2019
9. Elección del Comité Directivo y del Comité de Vigilancia 2019–2020.
10. Elección de Presidente del Consejo para el Periodo 2019–2020.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Asamblea.

Para registrar su asistencia favor de comunicarse al Centro de Atención y Servicio CNA-MexBest, al teléfono: 01 800 623 8530, o por correo electrónico a la dirección [jhernandez@cna.org.mx](mailto:jhernandez@cna.org.mx) con el Lic. José Rubén Hernández Sánchez.

Se les comunica que se cerrarán las inscripciones el martes 28 de mayo a las 6:30pm.

Agradecemos de antemano la atención brindada al presente y quedamos en espera de poder contar con su asistencia en nuestras reuniones.

Mayores Informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

## SE FIRMA ACUERDO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ LABORAL



El pasado 30 de abril se llevó a cabo en el marco de la LVI Reunión ordinaria de la CONAGO la firma entre los representantes del sector empresarial, los Gobernadores de todos los Estados del País y la Presidencia de la República, con el objetivo de resguardar y fortalecer la comunicación y los derechos de los trabajadores en el país.

Como parte de este acuerdo el Ing. Bosco de la Vega Valladolid también firmó este documento como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario y en representación del sector agroalimentario nacional.

“La convocatoria es nacional, todos se comprometen a resguardar y a fortalecer el diálogo social y el derecho de los trabajadores. Aquí no se trata de disminuir el derecho, sino que, respetando la ley y el derecho de los trabajadores y la justicia de los mismo, nosotros podamos fortalecer la





paz laboral y aumentar la competitividad del país”, sostuvo luego de la firma el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín.



A inicios de año, las huelgas y paros ilegales en empresas manufactureras de exportación y del sector comercio ubicadas en Matamoros dejaron sin empleo al menos mil 500 personas al arranque de año. Al respecto Salazar Lomelín expuso que la situación les enseñó que, si no hay diálogo y se entiende claramente el rol del gobernador, la federación y los empresarios y sus organizaciones habrá problemas innecesarios.

En su intervención, el jefe de la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo sostuvo que todos son responsables de lo que sucederá en México en los próximos años ante la meta de crecer a un ritmo anual de cuatro por ciento en los próximos años. “Esta mesa no es de fotografía es de un gran compromiso y seriedad”, dijo.



El documento fue firmado por el presidente saliente de la CONAGO y mandatario de Campeche, Alejandro Moreno, por el presidente entrante y Gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez; cada uno de los Gobernadores de los estados mexicanos, el jefe de la Oficina de la Presidencia de México, el Presidente del CCE y cada uno de los organismos que lo conforman.

Consideramos muy relevante la firma de este acuerdo que promueve el dialogo y la paz laboral para el óptimo desarrollo económico y social de nuestro País.

Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro encinas.

[Regresar](#)

## SE ELABORA PLAN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA REFORMA LABORAL Y SU IMPACTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El 29 de abril fue aprobada en lo general y en lo particular la Reforma a la Ley Federal del Trabajo por el Senado de la República, misma que fue publicada el 1° de mayo del presente año en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que implica el tema, los medios, el gobierno y distintas organizaciones han dado amplia cobertura al tema, y en particular a los puntos medulares de la Reforma que han generado inquietud y preocupación por parte de la iniciativa privada, de los empresarios, y de todo el equipo legal que apoyó las labores de cabildeo.

Es un hecho que, para la gran mayoría de los miembros de nuestro sector, existe una enorme inquietud y preocupación por comprender el impacto posible y las acciones a llevar a cabo como resultado de este proceso. Inclusive, para muchos de nosotros, a pesar de haber estado involucrados en el tema de la Reforma Laboral desde que se dio la Reforma Constitucional a finales del 2016, y durante el proceso de renegociación del T-MEC, el tema de la Reforma Laboral y su impacto en el sector Agropecuario no es del todo claro.



*Consejo Nacional Agropecuario*

acción, el CNA y AHIFORES han decidido trabajar en conjunto para generar un análisis para nuestro sector, que cubra las siguientes áreas:

Aunque estamos seguros de que más de un organismo y/o productor están ya trabajando formalmente para entender las implicaciones de la Reforma y generar propuestas de



1. Contexto general, antecedentes de la Reforma Constitucional y factores que influyeron en la Reforma recién aprobada (T-MEC, OIT, entorno político y sindical).

2. Principales cambios generales, aquellos que impactan a todos los sectores económicos (positivos y negativos), y cambios que derivarán en otras leyes y reglamentos.
3. Cambios que afectan directamente al sector agropecuario, más allá de los artículos 279 Bis, Bis1 y Bis2 (temporalidad en la contratación) y el 280 BIS (salario mínimo profesional para las y los trabajadores del campo).
  - a. Antecedentes laborales y sindicales de nuestro sector, incluyendo sindicatos de empresas u organismos.
  - b. Riesgos inherentes, politización y vacíos de liderazgo.
  - c. Capacitación a los miembros.
  - d. Falta de infraestructura legal en el sector rural.
  - e. Trabajadores migrantes.
4. Acciones sugeridas, incluyendo tiempos para implementación:
  - a. Análisis de las relaciones laborales.
  - b. Estructuras organizacionales previas a esquemas de activación sindical.
  - c. Vías de acción dependiendo de actividad sindical previa:
    - i. Sin contrato colectivo.
    - ii. Con contrato “blanco”, sindicatos no activos.
    - iii. Con sindicatos activos.
  - d. Propuestas de relación sindical en las zonas de producción más relevantes.
5. Filosofía, cambio de cultura, interacciones con trabajadores, líderes y gobierno:
  - a. Como sector, en el contexto de CNA y AHIFORES.
  - b. Como organismos sectoriales nacionales (lechero, ganadero, granos, etc.) y regionales.
  - c. Como agroindustriales o productores en lo individual.

Dentro de la negociación del T-MEC, el capítulo laboral contó con el liderazgo de tres de los abogados más reconocidos a nivel nacional en el tema laboral: Octavio Carbajal, Tomás Natividad y Fernando Yllanes. Para todo el trabajo de análisis legal de la Reforma, CCE pidió a COPARMEX que encabezara los trabajos, mismos que coordinó Lorenzo Roel (contando con el apoyo de los tres abogados ya citados y de otros más).



Para llevar a cabo el análisis propuesto hemos contratado los servicios del Despacho de Fernando Yllanes ([www.bufeteyllanes.com.mx](http://www.bufeteyllanes.com.mx)) y se ha acordado el siguiente plan de trabajo preliminar:

1. El equipo de Fernando desarrollará los temas básicos del listado propuesto, en coordinación con miembros/asesores de CNA y de AHIFORES.
2. Dentro de los próximos 15 días, se invitará a un abogado laboral de las regiones noroeste, centro y sur del país a realizar una revisión del análisis generado por el equipo de Fernando, para comprender a fondo el impacto de la Reforma en el día a día de las operaciones agropecuarias.
3. La semana del 24 de mayo se convocará a una revisión del documento general, previo a su publicación, misma que se esperaría para la primera quincena de junio.

Que se solicita a los miembros de CNA y AHIFORES:

1. Propuestas de abogados laborales con experiencia probada en el sector, para colaborar en el punto 2.
2. Manifestación formal de interés para participar en la presentación del documento preliminar citado en el punto 3.
3. Expresión de interés para apoyar con los honorarios del despacho, propuesta que será distribuida entre los organismos e individuos que tengan la disposición de apoyar. Es importante resaltar que, aunque la intención es dar acceso al documento a los miembros en activo de ambas organizaciones, se buscará generar un espacio de interacción cercana con todo el equipo legal ya mencionado a quienes puedan apoyar económicamente.

La dimensión y alcance de lo que se propone realizar, es sólo un reflejo de la complejidad y seriedad que implican los cambios en la legislación laboral, y es importante reiterar que nuestro sector posiblemente está y estará más expuesto que otros sectores a impactos derivados de la implementación de dicha legislación.

Los puntos de contacto para coordinar sus respuestas a los tres puntos finales solicitados, y recibir cualquier duda o comentario que tuvieran favor de informar al CNA

([cna@cna.org.mx](mailto:cna@cna.org.mx)), AHIFORES ([info@ahifores.com](mailto:info@ahifores.com)) y/o con el Lic. Fernando Yllanes ([f.yllanes@bufeteyllanes.com.mx](mailto:f.yllanes@bufeteyllanes.com.mx) o [fya@bufeteyllanes.com.mx](mailto:fya@bufeteyllanes.com.mx)).

Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

---

## SE PRESENTAN LOS PROGRAMAS: PRECIOS DE GARANTÍA Y SEMBRANDO VIDA EN LA 4TA SESIÓN DEL CMDRS

El 25 de abril de 2019, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), asistió de la Dirección de Estudios Económicos, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz; los temas principales revisados en esta reunión fueron:



- Precios de Garantía. Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
- Presentación del “Programa Sembrando Vida”, Secretaría de Bienestar.

Una vez completado el quórum, y después de la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, se pidió permiso para que el Titular de Segalmex, Ignacio Ovalle fuera el primero en hacer su participación.

### **Precios de Garantía. Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).**

Fue así como hablo sobre Diconsa y Liconsa, indicó que Segalmex administra ambas empresas y con ello simplifica estructuras evitando redundancias y armonizando políticas. Sobre Diconsa señaló que esta se dedicará al abasto general de productos básicos, mientras Liconsa se dedicará al acopio y la industria y abasto de leche, al mismo tiempo Segalmex será la entidad responsable del programa de precios de garantía.

En el Caso de Diconsa fue señalado que la canasta básica aumento de 23 productos a 40, que cuenta con 300 almacenes rurales, aproximadamente 27,000 tiendas, y que en estas se tiene preferencia por productos regionales. En Liconsa se captan diariamente 1.5 millones de litros de leche, hay 47 centros de acopio, y a través del programa de compra de leche implementado por Segalmex se atenderá a aproximadamente 8 mil pequeños y medianos productores (1-35 vacas y de 36 a 100 vacas, respectivamente) inscritos en padrón; el siguiente paso es la



industrialización para posteriormente cubrir el abasto es así como se cubren 929 millones de litros al año, en 10,111 puntos de venta con un padrón de beneficiarios de 6 millones.

La otra parte comentada por el Titular Ovalle fue sobre el Programa de Precios Garantía, hablo de los precios de Maíz, Frijol, Trigo Panificable, Arroz, Leche; en todos los casos se dijo que el pago es inmediato e individualizado por productor. Se comentó que antes había un tipo de subsidio donde se compraba a precios de garantía, y se vendía al público general a un precio incrementado, con lo cual el subsidio que otorgaba el gobierno al final recaía en los consumidores con efectos inflacionarios; lo que se pretende con el nuevo esquema es comprar a los productores a precios de garantía, y vender al público general a precios de mercado, lo que descartaría presión inflacionaria y distorsión del mercado; se indicó que la prioridad es eliminar la pobreza extrema y general; adicionalmente hablo del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que es la principal plataforma internacional e intergubernamental para la colaboración de las partes interesadas en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición; de las compras institucionales, pues se dijo que Liconsa y Diconsa serán los proveedores de varias instituciones del Gobierno federal, como: IMSS, ISSSTE, DIF, SEP, entre otros. Después de su partición se abrió el micrófono



a las dudas de los asistentes, terminada la dinámica se agradeció y se concluyó el primer tema del día.

## Presentación del “Programa Sembrando Vida”, Secretaría de Bienestar

En primera instancia se comentó sobre la Problemática que se pretende resolver con el programa, la Pobreza Rural y la Degradación Ambiental; cuales son los objetivos, señalaron que son rescatar el campo, la autosuficiencia alimentaria, regenerar el tejido social en las comunidades, y reactivar la economía local; sobre que se hará, se dijo que se establecerán programas de formación que promuevan: la integración social, el desarrollo comunitario, la inclusión productiva y la inclusión financiera, se contribuirá a detonar el desarrollo en el medio rural mediante el incremento de los ingresos de los campesinos, la generación de empleo y autoempleo, el impulso de empresas sociales y proyectos productivos. El objetivo principal es establecer 1 Millón de Hectáreas de árboles frutales y maderables, la participación de cada campesino será de 2.5 has. se incluirán 30 especies diversas de frutales, y 43 de árboles forestales. Las formas de adquisición será la compra de plantas de viveros certificados, comunitarios, de la SEDENA y estatales; habrá acompañamiento por parte de SENASICA, SNICS.

**COBERTURA**

REGIÓN	COORDINACIÓN ESTADUAL	HECTÁREAS	Nº DE CAMPESINOS
VERACRUZ HUASTECA	ACAYUCAN	50,000	20,000
	PAPANTLA	50,000	20,000
	CORDOBA	50,000	20,000
CHAPAS-ORIZABA	PALENGUE	50,000	20,000
	OCCOBINGO	50,000	20,000
	FICHUCALCO	50,000	20,000
TABASCO-PENINSULA	TAPACHULA	50,000	20,000
	XPUJIL	25,000	10,000
	OTRÓN P. BLANCO	25,000	10,000
ALTPLANO-PACIFICO	BALANCAN	50,000	20,000
	TEAPA	50,000	20,000
	COMALCALCO	50,000	20,000
	DURANGO	20,000	10,000

575,000 HAS

230,000 CAMPESINOS Y CAMPESINAS

**SEMBRANDO VIDA**

Los participantes serán seleccionados a través de un modelo de Organización Productivo y comunitario, la operatividad consiste en formar grupos de 25 campesinos que cuenten con un plan de trabajo con diversas actividades, contarán con un técnico social, un técnico productivo y tres becarios que apoyarán al binomio técnico; hablaron de la ruta crítica que se seguirá para la implementación del programa y de los avances que hay hasta el

momento, ya se inició en estados como Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Durango y Quintana Roo, la meta programada es de 230 mil beneficiarios y 575 mil hectáreas; también fue señalado que el próximo año se implementará el programa en otros 11 estados, y finalmente se comentó sobre los avances hasta marzo en el programa.

En la siguiente parte de la sesión se presentarán los informes de los trabajos de las comisiones previos a la reunión, dado el tiempo, fue señalado que se convocaría a una reunión extraordinaria del CMDRS el 08 de mayo, para revisar ese punto y la nueva política sectorial y el papel de las organizaciones sociales, es así que, no habiendo más, se concluyó con la sesión.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

---

## PRINCIPALES TEMAS REVISADOS EN LAS COMISIONES DEL CMDRS

El 24 de abril pasado se realizaron las sesiones de CMDRS, en ellas se revisaron diversos temas, asistió de la Dirección de Estudios Económicos del Consejo Nacional Agropecuario, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz; las sesiones se llevaron a cabo de la siguiente manera:

### COTLEG

En la Comisión de Trabajo Legislativo, se aprobó la Orden del Día para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, los consejeros se pronunciaron por la modificación de la orden del día para indicar en un solo punto que se iniciaría la reestructuración del CMDRS con la revisión de su reglamento.



Los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo aprobaron la Propuesta de metodología para la reestructuración del Consejo Mexicano, quedando de la siguiente forma:

- 1) Revisión del Marco Jurídico
  - i. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
  - ii. Comisión Intersecretarial
  - iii. Sistemas Producto
  - iv. Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones
- 2) Desarrollo de las propuestas
- 3) Calendario para programar reuniones extraordinarias de la comisión
- 4) Metodología

Se recabarán las propuestas a través del formato “dice debe decir” y se establecerán periodos definidos para revisión y finalmente serán difundidos:

- a) Discusión y aprobación
- b) Integración de propuestas
- c) Solicitud de opiniones jurídicas
- d) Sesiones en foro abierto a consejeros acreditados

## **COCONI**

En la Comisión de Comercio Nacional e Internacional, se revisaron:

- El capítulo X de la LDRS relativo a Comercialización, en sus artículos del 104 al 115 Bis



Donde se señala que se debe promover y apoyar la comercialización agropecuaria y demás bienes y servicios que se realicen en el ámbito de las regiones rurales; se habla de los propósitos de la política; del Programa Básico de Producción y Comercialización de Productos Ofertados por la sociedad rural que debe elaborar la Comisión Intersecretarial y el CMDRS a través de los sistemas producto, del objetivo del programa; del papel del Gobierno Federal; del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, entre otras particularidades.

- Breve informe de las Perspectivas de beneficios que el sector agropecuario y pesquero tendrían con la entrada en vigor del CPTPP y T-MEC.

En este punto, primero se revisó un marco general y se señaló que el libre comercio descansa sobre el concepto de ventaja comparativa, no obstante, aunque es teóricamente sencillo, se dijo que en la práctica resulta complicado establecer relaciones causales y estadísticamente significativas entre apertura comercial y crecimiento económico, es así que para saber sobre los beneficios que el sector agropecuario y pesquero tendrían con la entrada en vigor del CPTPP y T-MEC, se podrían aplicar algunas metodologías, entre ellas modelos de equilibrio general aplicados o se puede analizar la ventaja comparativa revelada de acuerdo a la evidencia histórica sobre flujos comerciales.



Posteriormente se habló de un Modelo de Equilibrio General Aplicado, por el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde para el sector agropecuario en el NAFTA-USMCA se modeló un mayor acceso de Estados Unidos al Mercado de Lácteos Canadiense. En este estudio se obtuvo que hay efectos positivos pequeños en el USMCA para el conjunto de los tres países, se esperan ganancias en bienestar

en 538 mdd, Canadá resulta ser el mas beneficiado, con 734 mdd, seguido por México con 577 mdd, mientras EUA experimentaría una pérdida de -794 mdd.



En el caso del sector agropecuario, México ganaría 3 mdd, Canadá 139 mdd y EUA pierde -85 mdd, fue señalado que lo que se gana es bienestar (incremento en el bienestar del consumo +/- incremento en los ingresos de las empresas); en el caso del PIB, los efectos son igualmente pequeños: México, -0.01%; Estados Unidos 0% y Canadá, 0.02%; se comentó que los efectos estimados son pequeños, dado que no se parte de un escenario donde no se tenga un acuerdo previo, es así que fue señalado que sería más pertinente preguntar cuanto se perdería ante la ausencia de un nuevo acuerdo y de la denuncia del presidente Trump al TLCAN.

## COPLAN

Los puntos principales de esta comisión fueron:



Presentación del nuevo auxiliar técnico de la Comisión, fue indicado que la Lic. Alejandra Hernández Torres sería la nueva designada.

En el punto de seguimiento al acuerdo tomado por el pleno del Consejo de la Sesión celebrada el 28 de febrero, relacionado con la inclusión de una acción de apoyo a las Organizaciones Sociales, dentro del programa de Desarrollo Rural, se comentó que hasta ese momento no se tenía una respuesta, y que sería necesario en la sesión del pleno que se llevaría a cabo el día 25, retomarlo y pedir una respuesta.



El siguiente punto fue la revisión de avances de los grupos de Trabajo en relación con la propuesta de Políticas Públicas para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, fue comentado que sería pertinente esperar a que saliera el PND 2019-2024 para analizar lo que respecta al sector y partir de ahí para hacer una propuesta; por otra parte, se indicó

que ya se tienen trabajados los documentos de algunos subsectores, como es el caso de la pesca y acuacultura.

El punto final fue la elección del nuevo coordinador, siento unánime la elección del Lic. Antonio Portillo.

## COPSP

Fue en la Comisión de Programas Sectoriales que se revisó el Documento de Pre-criterios 2020, se comentó sobre la base legal, las perspectivas de economía mundial, la estimación de crecimiento de la economía mexicana como la inflación, el PIB, el tipo de cambio, Tasas de interés, plataforma de producción petrolera, riesgos de estimación; sobre los Programas Prioritarios 2020 en el programa presupuestario; destacando aquellos importantes para la Agricultura y Desarrollo Rural.



Agricultura y Desarrollo Rural		
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.0	6,194.7
Producción para el Bienestar	9,000.0	9,292.1
Fertilizantes	1,500.0	1,548.7
Agromercados Sociales y Sustentables	6,707.7	6,925.4
Desarrollo Rural	7,831.6	8,085.7
Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.0	4,329.8
Programa de Fomento a la Agricultura	2,886.7	2,980.4
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,128.1	2,197.2
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,217.1	1,256.6
Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,826.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,281.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,216.8

Al concluir la presentación, el Lic. Octavio Jurado, destacó que el Dip. Eraclio Rodríguez, presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados estaba interesado en conocer cómo

debería funcionar el tema de presupuesto apegado a la Ley Desarrollo Rural Sustentable y que en ese sentido el CMDRS y la COPSP, estaban invitados a participar en un ejercicio para que pudiera ser mostrado al Dip. Rodríguez en la búsqueda de que el CMDRS pueda ser tomado en cuenta en la formulación del presupuesto 2020, fue así como, dada la propuesta la comisión se declaró en sesión permanente para concretar su ejercicio de presupuesto en apego a la LDRS.

## COSARPEC



En esta comisión que tuvo lugar el pasado 25 de Abril se revisaron las quejas presentadas por productores de Zacatecas respecto a la gestión de ASERCA.

Fue manifestado por funcionarios de ASERCA que se han tenido múltiples problemas en cuanto el acopio del Frijol en diferentes estados, señalaron entre ellos que se crearon sindicatos de acopiadores donde se compró barato el frijol y luego se pretendió venderlo a SEGALMEX a un precio menor, además con una calidad menor pues no hubo control de calidad; otro problema fue el falseamiento de información; la venta de folios; fue señalado que estaban tratando de resolver cada problema que se les había manifestado, que se estaba investigando



la manera en que operan las personas que pretende hacer fraude, y que se les está dando seguimiento; señalaron que el compromiso es evitar que en ese programa se de corrupción, y que debía quedar claro que los únicos beneficiados serían los productores. Comentaron que los esquemas ya empezaron a funcionar en Chihuahua, en Durango y Zacatecas, que hubo algunos retrasos, pero que fue debido a lo señalado anteriormente. Se indicó que ASERCA está trabajando de la mano con SEGALMEX para cubrir el precio de garantía del frijol y que el objetivo es que los productores tengan un mejor precio.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN DIVERSAS ESPACIOS



El 2 de mayo pasado se llevó a cabo la 55 Sesión Ordinaria del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. en esta se revisaron las diversas participaciones que ha tenido el Foro en distintos espacios; asistió en representación del Consejo

Nacional Agropecuario, el Director de Estudios Económicos, el Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

Después de solventar la parte protocolaria, se revisaron los siguientes puntos:

- **Participación en la organización conjunta con la Comisión de CTI de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del “Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de CTI”.**

Se comentó que fue un evento muy exitoso, se está trabajando actualmente en las memorias, se obtendrán las principales propuestas generadas y que serán publicadas próximamente, adicionalmente el documento se entregará en breve a la Cámara de Diputados, y se les enviará en formato digital a los integrantes del Foro; fue señalado que es muy relevante la declaratoria que se generó, y que la plataforma utilizada como formato para el conversatorio fue muy bien aceptada.

- **Participación en la organización conjunta con CONACYT de los “Diálogos sobre Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: Construyendo consensos por México”.**



Para este tema fue señalado por la Dra. Julia Tagüeña que se están generando las memorias y que cuando estuvieran listas se compartirían, se explicó que la organización de los diálogos fue muy buena, pero que ya no se ha tenido seguimiento; fue comentado que la organización de los diálogos surgió como propuesta del CONACYT ante la iniciativa de la Ley de Ciencia y Tecnología emitida que no fue bien recibida por los sectores académicos y científicos.

Otros puntos de la orden del día fueron:

- **Participación en el análisis y comentarios al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, atendiendo la petición de la Comisión de CTI de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.**
- **Integración de las aportaciones de la comunidad científica y tecnológica en la elaboración de la propuesta del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2019-2024 para presentarlo a Conacyt.**



Se dijo que el PND 2019-2024 no incluyó en buena medida la retroalimentación del sector académico y científico; también se hizo una presentación del tema de ciencia y tecnología en el PND 2019-2024 VS el PND 2013-2018, fue comentado que el enfoque está orientado a la promoción de la innovación, que es un tema que hacen las empresas y no la academia; en el Foro se considera que la Ciencia y Tecnología deben ir en el eje de bienestar y no en el de desarrollo económico y mostraron preocupación porque consideran que no se tomó en cuenta a la comunidad científica ni a Conacyt.

Señalaron que hay oportunidad pues la Cámara de Diputados está pidiendo apoyo al Foro para analizar el PND 2019-2024, este es preliminar y se tienen dos meses para la revisión por el congreso, pero fue señalado se ve difícil pueda ser modificado pues el legislativo no tiene facultades para enmendarlo, si considera que no cumple la expectativa se devolverá al ejecutivo. Se dijo que hay oportunidad de corregir en la formulación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI), pero se insistió que en primera instancia debería estar bien fundamentado en el PND.

Por último, se abordó el tema de:

- **Elaboración de la propuesta de Ley General de Ciencia y Tecnología.**

Fue explicado que hay interés de la Cámara de que el Foro les apoye en:



1. Objetivos PND
2. Ley General de Ciencia y Tecnología.
3. Buscar proyectos regionales/estatales de ciencia y tecnología.

Sobre el PND los trabajos tendrían que ser en mayo, mientras que para la Ley de Ciencia y Tecnología se tiene más tiempo, se instó a los integrantes del Foro a que a más tardar el 9 de mayo sería la fecha límite para enviar propuestas para el PND.

Sobre la Ley se estima que para septiembre ya podría estar lista la iniciativa y, lo que se buscaría es tratar de tener para agosto un proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e innovación.

Adicionalmente el 3 de mayo se realizó también una reunión de la Coordinación Adjunta de Innovación, donde en buena medida los temas abordados fueron muy coincidentes con los que se cubrieron en la sesión del día anterior.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

---

## LA PUBLICACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024

Se realizaron ajustes en la Ley de Planeación que implican la evaluación y aprobación del PND 2019-2024 por el Congreso; en la modificación de 2018 se indica que la publicación del PND tiene que ser 5 meses posterior a partir del inicio de la Administración (30 de abril); el congreso tendrá de plazo máximo dos meses para su revisión, si se aprueba se publicará en el DOF y si no se aprueba se devuelve al ejecutivo quien tendrá 30 días para realizar ajustes y ser publicado en el DOF; fue así que el 30 de abril pasado, el ejecutivo envió el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al Congreso.



En el documento el Gobierno de México ha identificado tres problemas relevantes en el país que son comunes entre todos los temas de política pública que se busca atender:

- I. La desigualdad de género, la discriminación y la exclusión de grupos de la población por diversos motivos.
- II. La profunda corrupción rampante y las ineficiencias de la administración pública.
- III. Un modelo de desarrollo insostenible, así como la falta de una adecuada conceptualización del territorio como espacio donde ocurren las interacciones

económicas, políticas, medioambientales y sociales.



Es así como el PND 2019 – 2024 se basa en tres ejes generales (justicia y estado de derecho, bienestar, y desarrollo económico) y tres transversales (Igualdad de género, no discriminación e inclusión, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y territorio y desarrollo sostenible; el objetivo general es transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.

El desarrollo nacional pleno se sustentará los próximos seis años en acciones coordinadas en tres pilares: Afianzar la justicia y el Estado de Derecho para que el gobierno sea garante de los derechos humanos establecidos en la Constitución y para construir un país donde impere la ley y la justicia; garantizar el goce de los derechos sociales y económicos establecidos en la Constitución; e Incentivar un desarrollo económico dinámico, equilibrado, sostenible y equitativo que amplíe las capacidades, presentes y futuras de todas las personas.

Se señalan 12 Principios Básicos: 1. Honradez y honestidad; 2. No al gobierno rico con pueblo pobre; 3. Nada, al margen de la ley; por encima de la ley, nadie; 4. Economía para el bienestar; 5. El mercado no sustituye al Estado; 6. Por el bien de todos, primero los pobres; 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; 8. No hay paz sin justicia; 9. El respeto al derecho ajeno es la paz; 10. No más migración por hambre o por violencia; 11. Democracia significa el poder del pueblo, y 12. la ética, libertad y confianza.

En materia del sector agropecuario, se obtuvo como diagnóstico rescatar al campo y buscar la autosuficiencia alimentaria pues el documento señala que: el sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales; se destruyeron mecanismos fundamentales para el desarrollo agrario; se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro; las comunidades indígenas



padecieron con particular intensidad esta ofensiva; las políticas oficiales han favorecido la implementación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios; esto ha resultado desastroso no sólo para los propios campesinos, sino para el resto del país, adicionalmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustible para la agricultura.

En la publicación del PND 2019 – 2024 el objetivo 3.8 es dedicado al sector, en este se marca que se debe desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Las 8 estrategias para alcanzar el objetivo 3.8 son:

- 3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.
- 3.8.2 Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.
- 3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.
- 3.8.4 Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género y sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.
- 3.8.5 Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.
- 3.8.6 Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.

- 3.8.7 Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afroamericanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.
- 3.8.8 Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y rurales.

Para romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia el gobierno federal propone programas prioritarios, anunciados desde el inicio de la administración:

1. Programa Producción para el Bienestar,
2. Programa de Precios de Garantía para los Cultivos de Maíz, Frijol, Trigo Panificable, Arroz y Leche.
3. Creación del Organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
4. Crédito Ganadero a la Palabra.
5. Distribución de fertilizantes químicos y biológicos.

Así como dos nuevos programas emergentes:

1. Programas de Apoyo a Cafetaleros y
2. Programa de Cañeros del país

Estos programas emergentes se sustentan en la caída de los precios internacionales para estos productos y la orientación de estos será la siguiente:

- Se establecen dos programas emergentes orientados a apoyar a los pequeños productores de café y caña de azúcar.
- Se beneficiará a 420 mil productores: 250 mil pequeños productores de café y 170 mil de caña de azúcar.

- Programa de café orientado a canalizar apoyos productivos por un monto de \$5,000 pesos por productor de hasta una hectárea.
- Programa de caña de azúcar orientado a apoyar productores de hasta cuatro hectáreas que recibirán un apoyo directo de \$7,300 pesos por productor.
- Apoyos orientados a impulsar la renovación de cafetales, el uso de mejores materiales genéticos, la implementación de prácticas de producción sustentables, la agregación de valor y diferenciación de sus productos, la conservación y mejor uso del suelo y del agua, así como la conservación de la biodiversidad.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

---

## PRESENTA GCMA PERSPECTIVAS AGROALIMENTARIAS 2019

A principios del mes de abril el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, encabezado por su Director General, Lic. Juan Carlos Anaya, publicó las Perspectivas Agroalimentarias 2019 documento en el cual se presentan diversos datos de importancia del sector, entre ellos se indicó: que México es la 14<sup>a</sup> potencia económica del mundo, cuenta con tratados y acuerdos comerciales con más de 40 países, y particularmente comparte más de 3,000 kilómetros de frontera con Estados Unidos, la mayor economía mundial; esta posición geográfica y comercial ha dado un gran impulso al sector, posicionándolo como el 10° productor, y el 10° exportador agropecuario a nivel mundial; entre otros datos se menciona que México es el 12° lugar mundial en superficie y 11° lugar mundial en población.



### Condiciones del sector rural en México

Es señalado que a pesar del desarrollo sostenido que ha mostrado el sector agroalimentario en los últimos años, las comunidades rurales siguen siendo vulnerables (71% de la pobreza del país pertenece a este sector) comprometiendo severamente los niveles de nutrición y educación en estas zonas; el 39% de los productores son mayores de 61 años y la gente joven no tiene interés en quedarse en el campo, puesto que no cuentan con un panorama de desarrollo claro, y esto los obliga a migrar a entornos económicos diferentes en busca de oportunidades. Se comenta que actualmente la política gubernamental está enfocada en apoyar principalmente a los productores con menos de 5 hectáreas, los cuales representan cerca del 70% a nivel nacional.

En el documento se explica que solo el 7% de los productores tienen acceso a créditos y solo el 10% cuenta con seguros. El desarrollo tecnológico y la infraestructura no son accesibles ni suficientes, solo el 21% de la superficie agrícola cuentan con riego, y esta se localiza principalmente en el norte y noroeste del país, en contraste, la región Sur-Sureste cuenta con más de 60% de los recursos naturales explotables para la agricultura y ganadería, pero carece de bienes públicos con infraestructura hídrica, ferrocarril, carreteras, almacenes, entre otros, así como de la tecnificación suficiente para utilizarlos.

La publicación también aborda el comercio mundial y explica que la expectativa ante la firma del Tratado de Libre Comercio de América el Norte en 1994 era pesimista y parecía inminente que el gran mercado agroalimentario de Estados Unidos anularía al apenas emergente campo Mexicano, ya que en ese entonces, Estados Unidos ya contaba con mejoras productivas importantes y en México eran apenas incipientes, sin embargo la tecnificación, el uso de semillas mejoradas, la implementación de paquetes tecnológicos y apoyos gubernamentales, orientados a dar certidumbre en la





comercialización, propiciaron la transición de un sector en desarrollo y deficitario a un sector dinámico, superavitario y en franco crecimiento ininterrumpido desde el año 2015.

## **Crecimiento de la producción agropecuaria mundial y nacional**

Sobre las estimaciones se indica que con base en datos recientes de USDA, FAO, ONU, SIAP y del propio GCMA, en el periodo de 1994 hasta el 2019: la población mundial aumentó en 36.8%, la nacional en 36.5%; la superficie cosechada mundial creció en 11.0% y la de México lo hizo en un 13.4%; por su parte la producción mundial de productos agroalimentarios se incrementó un 70.8%, en tanto la tasa para México fue mayor, logrando el 83.9%. El incremento ha sido similar en la tasa promedio mundial de crecimiento poblacional y se presentan variaciones mínimas en la superficie dedicada a la agricultura, esto debido a que los rendimientos en México han marcado un notable desarrollo en ciertas regiones.

En el documento se acentúa que en el mundo se producen 6,030 millones de Toneladas Métricas de alimentos, 10 países representan el 77.5% de la producción, entre ellos México pues es el 10º país productor mundial, con 104.4 millones de toneladas lo que representa el 1.7% del total mundial. La apertura de mercados ha permitido a México mantener los niveles de inflación por debajo del 5% y las tasas de interés entre el 9% y 10%, cuando en los años 80's, este indicador alcanzaba niveles del 100%.

El GCMA, reconoció la intención del gobierno de dar prioridad a los pequeños y medianos productores en sus programas, sin embargo, consideraron que se requiere un análisis mas profundo para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria, reducción de importaciones y mejora del ingreso. Se expresa que no se cree que el subsidio incondicionado sea la mejor manera para lograr que la agroindustria aumente la productividad, ya que el desarrollo y crecimiento del sector agroalimentario, requieren políticas públicas que: provean de bienes públicos, garanticen la sanidad e inocuidad, y brinden certidumbre al sector. Adicionalmente la comercialización de cosechas nacionales y la seguridad alimentaria necesitan: Reglas claras para productores y compradores,

certidumbre en la comercialización, administración de riesgos, acceso a financiamiento, seguro agrícola, capacitación y asistencia técnica e innovación tecnológica, semillas mejoradas, insumos, entre otros.

Finalmente se indica que actualmente existen dos ingresos garantizados, el precio de garantía para pequeños y medianos productores y el ingreso objetivo para productores comerciales, causando confusiones en el mercado.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

## REDES SOCIALES EN EL SECTOR

### PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

SADER:

El Programa Crédito Ganadero a la Palabra busca incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos ...

SADER:

El Mole poblano, es un orgullo de la gastronomía poblana y de todo el país. Conoce más sobre este delicioso manjar ...



SENASICA:

La Peste Porcina Africana no está presente en nuestro país, pero es una enfermedad devastadora para la porcicultura por su rápida diseminación...



[Regresar](#)

---

## ALGUNOS TWEET'S DEL SECTOR

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

SADER:

Puebla tiene mucho que aportar en cuanto al sector agropecuario y pesquero, conoce alguno de los muchos productos con mayor producción en el estado...



SADER:

Con más de 442 mil litros de Leche de bovino, el estado de Puebla colabora a la producción nacional que asciende a 11 millones 767 mil litros.



SADER:

En nuestro país, el año pasado, se produjo más de 17 mil toneladas de guajolote, donde el estado de Puebla hace una valiosa aportación.



[Regresar](#)

## EVENTOS DEL SECTOR

### AGRIISRAEL4.0





[Regresar](#)

---

## CONVENCIÓN AMSAC 2019



**CONVENCIÓN  
AMSAC**

**EL EVENTO MÁS  
IMPORTANTE DE LA  
INDUSTRIA SEMILLERA**

**07, 08 Y 09 DE  
AGOSTO**

**HOTEL HARD ROCK  
NUEVO VALLARTA**

Inscripciones: [www.amsac.org.mx](http://www.amsac.org.mx)

    /AMSACSemilleros

[Regresar](#)

## NUESTROS PATROCINADORES



Xola 914, Col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F, Teléfonos: (55) 5488 9700 Con 30 líneas  
 La totalidad de las publicaciones del Boletín En CoNtActo  
 podrá consultarlas en nuestra sección de BOLETIN en la Página Web del CNA [www.cna.org.mx](http://www.cna.org.mx)

Nota: Si no desea recibir este boletín semanal, favor de enviar un correo indicando su nombre y el correo que desea dar de baja a Oscar España en la siguiente dirección electrónica: [oespana@cna.org.mx](mailto:oespana@cna.org.mx).

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error

el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autógrafamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.